

Libro genealógico de las razas ovinas Merino Precoz, Landschaf, Fleischschaf, Ile de France, Berrichon du Cher y Charmoise

16-07-2012

Normativas

Objeto:

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del 14 junio de 2012, que aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de las razas ovinas Merino Precoz, Landschaf, Fleischschaf, Ile de France, Berrichon du Cher y Charmoise.

Concepto:

Esta Resolución figura en la página Web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la siguiente dirección:

<http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp> [1]

Base legal:

Resolución de 20 de junio de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 14 de junio de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de las razas ovinas Merino Precoz, Landschaf, Fleischschaf, Ile de France, Berrichon du Cher y Charmoise.

<http://besana2.portalesmunicipales.es/sites/default/files/res2012-20-06-50894.pdf> [2]

Enlaces:

[1] <http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp>

[2] <http://besana2.portalesmunicipales.es/sites/default/files/res2012-20-06-50894.pdf>